

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I. STUDY COORDINATOR REF: P25-18
ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
03/04/2025	ZAROA	***522***

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)

EXCLUIDOS:

Se expone listado de candidatos excluidos **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Titulaciones y estudios	Licenciado o Grado + Máster en Ciencias de la Salud (MECES 3)	Motivo 1
Experiencia profesional	Al menos dos años de experiencia como Gestor de Datos en Investigación Clínica o Coordinador de Estudios Clínicos (demostrable mediante contrato laboral o certificado con detalle de funciones).	Motivo 2
Otros	Permiso de Conducir B	Motivo 3
	Disponibilidad de Vehículo Propio (acreditar mediante declaración responsable)	Motivo 4
	Disponibilidad para desplazarse entre distintos centros de trabajo (acreditar mediante declaración responsable)	Motivo 5

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
03/05/2025	SEBOIY	***102***	Motivo 2
03/05/2025	ROROC	***626***	Motivos 3 y 4

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se observa que, un/a candidato/a cumple con los requisitos establecidos en la primera fase de la convocatoria, por lo que se resuelve lista definitiva de aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución para que presenten los méritos que ostenta en referencia al Anexo I.

La documentación deberá realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "MÉRITOS, Ref. P24-08 STUDY COORDINATOR"

Finalizado el plazo de acreditación de méritos y comprobados los mismos, se publicará resolución provisional con la puntuación obtenida, en base al baremo establecido en el Anexo II de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de Fundesalud